



241 AÑOS – Fundación de Ybytymí -1.783/2.024

Pedro Melo de Portugal esq. Mariano Roque Alonso

Telef: 021-3281707 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com RUC: 80019424-1

Ybytymi 10 de julio de 2024.

Nota UOC N° 121/24

SEÑORES OFERENTES:

CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA - RUC N° 6803490-3

E-mail: construcciones.gael.py@gmail.com

2A NATIONAL CONSOLTING EAS - RUC N° 80142117-9

E-mail: 2anationalconsoultingeas@gmail.com

INVERSAN TRADING COMPANY S.A. - RUC N° 80089280-1

E-mail: inversa.tc@gmail.com

PRESENTES:

Por este medio me dirijo a Ustedes, a los efectos de NOTIFICARLE el resultado de la Evaluación de Ofertas de la LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/24 “CONSTRUCCION DE PISTA MULTIUSO EN LA ESCUELA BASICA N°155 EVARISTA CHAMORRO DE FERRETI” - ID N° 450492, realizada en fecha en fecha 29 de junio del año en curso, resultando adjudicado la firma CONSTRUCCIONES GAEL CON RUC N° 6803490-3 REPRESENTADO POR EL SEÑOR RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA CON C.I. 6803490, por un monto total de Gs. 231.845.000 (guaraníes doscientos treinta y un millones ochocientos cuarenta y cinco mil) IVA incluido; por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado y lo detallado en el cuadro de precios adjudicados.

Se Adjunta a la presente los siguientes documentos:

- Informe de Evaluación de las Ofertas.
- Resolución de Adjudicación.

Dicha determinación se ha tomado, teniendo en cuenta el resultado del análisis y estudio realizado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ybytymi, encargado del análisis de las ofertas.

La convocante opta por notificar la adjudicación a través del SICP, la notificación de la misma será realizada de manera automática, a los correos declarados en el Registro de Proveedores del Estado de los oferentes presentados. A efectos de la notificación oficial, solo serán considerados tales correos electrónicos. La notificación comprenderá la Resolución de la adjudicación, el informe de evaluación, tal como lo indica el PBC en la sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. -



C.P. Gloria Elisabet Capli G.
Encargada de la UOC